



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA

No. GS-2026 = 028435 -DEVIC/ AREAD-GRULO 20.1

Puerto Carreño, **14 OCT 2026**

Señor teniente coronel
JUAN GABRIEL RAMÍREZ CASTRO
Comandante Departamento de Policía Vichada (E)
Carrera 9 No. 18-55 B/Centro
Puerto Carreño.

Asunto: presentación estudio previo y solicitud autorización inicio proceso contractual.

En atención a la caracterización del proceso "Adquirir bienes y servicios", y conforme a lo establecido dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), se debe cumplir con la generación y registro de los documentos contractuales dentro del proceso, entre ellos el estudio previo revisado y aprobado por el ordenador del gasto, con el fin de garantizar trazabilidad, control y evidencia documental en cada una de las etapas.

Respetuosamente, me permito presentar a mi coronel, el estudio previo junto con sus formatos y anexos correspondientes, requerido para adelantar el proceso de invitación pública, orientado a la celebración de un negocio jurídico con la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA"**; en ese sentido, solicito muy respetuosamente emitir la autorización y el concepto de viabilidad al Grupo de Contratos, a fin de que se adelanten los trámites administrativos pertinentes y se proceda al inicio formal del proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente y las directrices institucionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA"
VALOR ESTIMADO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00), IVA INCLUIDO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 15/12/2026 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Vichada
RECURSO	RECURSO 16; \$5.000.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

**ESTIMACIÓN,
TIPIFICACIÓN,
ASIGNACIÓN DE
RIESGOS Y
DETERMINACIÓN
DE GARANTÍAS**

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el anexo del estudio previo, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Atentamente,

Patrullero **EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ**
Estructurador Estudio Previo

Anexo: un estudio previo, con sus formatos.

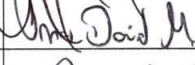
Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación D:\DATOS D\CONTRATOS 2026

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic.tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

Fecha: 14 OCT 2026			
Lugar: Puerto Carreño, comando Departamento de Policía Vichada.			
No. Consecutivo de revisión: _____		Nro. SISCO: _____	
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA".			VALOR: \$ 5.000.000,00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Patrullero EIVAR ALDINEVER RAMIREZ, funcionario UPRES DEVIC.			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: - Se verifica la justificación de la necesidad y el presupuesto asignado, certificación del plan de compras institucional de la vigencia 2026, revisando que el valor estimado del bien y/o servicio del estudio, no sobrepase el presupuesto asignado. - Es responsabilidad del análisis de los precios estimados para la contratación, del estructurador o dueño de la necesidad, se verifica que se encuentre ajustado al sector. - Se verifico que el estudio de conveniencia y oportunidad, se proyectara el formato establecido por la Policía Nacional (Código: 1LF-FR-0071, versión: 10) de conformidad a lo establecido en la Suit Visión empresarial, con los soportes para iniciar un proceso contractual para la presente vigencia. - El contenido del estudio previo es responsabilidad del señor (a) estructurador, quien presenta el estudio.			
FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ESTRUCTURADOR	PT	EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ	
JEFE DE LA UNIDAD DUEÑO DE LA NECESIDAD	IT	YONATAN DIAZ POLO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	IJ	FABIAN DARIO TRUJILLO SEPULVEDA	
ASESOR JURÍDICO (E) UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	ST	OMAR DAVID MACIAS CASTRO	
JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	MY	DAIRO MIGUEL GONZALEZ LENES	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	\$ 5.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SI.	ANGELA MARIA ARANA ONOFRE	Jefe planeación (E)	

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Puerto Carreño, 14 OCT 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA”.					
	CLASIFICACIÓN UNSPSC					
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
	72101511	72000000 Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	72100000 Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	72101500 Servicios de apoyo para la construcción.	72101511 Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.	
	73152108	73000000 Servicios de Producción Industrial y Manufactura	73150000 Servicios de apoyo a la fabricación	73152100 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	73152108 Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	
	Nota: La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.					
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del siguiente estudio, asciende a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00), IVA INCLUIDO, desagregado en el siguiente rubro presupuestal; así;					
	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DEVIC UPRES	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA”	16	1	\$ 5.000.000,00
Nota 1: El valor total estimado del proceso corresponde al presupuesto oficial asignado por la Entidad y será adjudicado al oferente que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenga el mejor resultado económico conforme a las reglas establecidas en la invitación pública.						

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Para efectos de la presentación de las ofertas, la Entidad estableció precios unitarios de referencia para cada uno de los bienes objeto del proceso. La ejecución contractual se realizará bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con las necesidades efectivas de la Entidad, hasta agotar el presupuesto oficial asignado o hasta el vencimiento del plazo de ejecución contractual, lo que ocurra primero.

(VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA TOMADOS POR EL MENOR VALOR DEL MERCADO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR ESTIMADO
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 130.000,00
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 170.000,00
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	\$ 630.000,00
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 660.000,00
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 740.000,00
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 290.000,00
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000,00
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 265.000,00
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 325.000,00
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 85.000,00
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 170.000,00
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 80.000,00
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 90.000,00
14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 105.000,00
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 125.000,00
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 90.000,00
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 145.000,00
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 140.000,00
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 155.000,00
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	\$ 105.000,00
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	\$ 120.000,00
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	\$ 60.000,00
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	\$ 45.000,00
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	\$ 25.000,00
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	\$ 35.000,00
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	\$ 45.000,00
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	\$ 70.000,00
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	\$ 25.000,00
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	\$ 42.000,00
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	\$ 22.000,00
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	\$ 9.000,00
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	\$ 230.000,00
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	\$ 22.000,00
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	\$ 195.000,00

Nota 2: La POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA adjudicará el contrato teniendo en cuenta el valor ofertado (porcentaje mayor de descuento) por el proponente seleccionado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

El mantenimiento preventivo permite conservar **parámetros** óptimos de rendimiento térmico, reducir el consumo energético, limpiar y desinfectar unidades, verificar **presiones** de gases refrigerantes, calibrar sistemas eléctricos y detectar a tiempo daños incipientes que, de no ser **intervenidos**, pueden generar fallas mayores de alto costo. Estas actividades son indispensables para garantizar la **vida útil** de los equipos, mejorar su eficiencia y evitar interrupciones en servicios sensibles. La ausencia de mantenimiento preventivo puede incrementar la probabilidad de fallas mecánicas y eléctricas y comprometer el **funcionamiento** de áreas asistenciales, administrativas y de conservación de insumos.

Página 4 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El mantenimiento correctivo, por su parte, es esencial para atender de manera inmediata fallas inesperadas generadas por el uso continuo o por las condiciones ambientales extremas del departamento. Este mantenimiento permite reemplazar componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos, recuperar unidades condensadoras y evaporadoras averiadas, corregir fugas de refrigerante, reparar motores, turbinas, tableros de control, sensores y demás elementos cuya falla puede comprometer la operación de dependencias esenciales. Dado que los servicios institucionales deben mantenerse activos de forma permanente, cualquier daño en los equipos de climatización afecta directamente el ambiente laboral, la estabilidad de equipos tecnológicos y la prestación del servicio de policía.

LA NECESIDAD.

La Unidad Prestadora de Salud Vichada requiere garantizar el adecuado funcionamiento, continuidad operativa y eficiencia de todos los aires acondicionados y equipos de refrigeración instalados en sus dependencias. Debido a las condiciones climáticas extremas del departamento, altas temperaturas, humedad permanente y exigencia de operación continua, estos sistemas presentan fallas recurrentes, deterioro acelerado, disminución del rendimiento térmico y riesgo de daños mayores que afectan directamente el ambiente laboral, la conservación de insumos, el desempeño de equipos tecnológicos y la prestación de servicios institucionales y asistenciales.

En particular, la Unidad Prestadora de Salud Vichada necesita asegurar condiciones ambientales controladas para la conservación de medicamentos, vacunas, insumos médicos y equipos biomédicos que dependen de temperatura estable para mantener su funcionalidad y evitar pérdidas o riesgos para la atención en salud. La ausencia de mantenimiento oportuno o la falta de reparación inmediata compromete la cadena de frío, afecta la calidad del servicio y constituye un riesgo sanitario y operativo para el personal policial y usuarios.

Por lo anterior, se hace necesario contratar un servicio especializado que garantice el mantenimiento preventivo, el mantenimiento correctivo y la reparación integral a todo costo de los aires acondicionados y equipos de refrigeración de la Unidad Prestadora de Salud Vichada, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo, evitar interrupciones del servicio, minimizar riesgos operativos y garantizar la continuidad de las actividades institucionales y asistenciales. A continuación, se relacionan los equipos objeto de intervención adscritos a la UPRES DEVIC:

Lista de equipos de intervención:

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN CENTRO DE COSTO	CANTIDAD
1169078	96635413 - UPRES GUPRES ATESA UPRES DEVIC - NEVERA PARA MEDICAMENTO	1
ELF120Q7112101049	96635413 - UPRES GUPRES ATESA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112101080	96635413 - UPRES GUPRES ATESA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112101074	96635413 - UPRES GUPRES ATESA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112100722	96635413 - UPRES GUPRES ATESA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112100732	96635377 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GRUPO DE SOPORTE Y APOYO UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112100717	96629497 - ADMINISTRACION JEFATURA ADMINISTRATIVA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF261Q7102100697	96629497 - ADMINISTRACION JEFATURA ADMINISTRATIVA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF120Q7112100695	96635377 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GRUPO DE SOPORTE Y APOYO UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1
ELF261Q7102100214	96629497 - ADMINISTRACION JEFATURA ADMINISTRATIVA UPRES DEVIC - AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	1

¿CÓMO SE PUEDE SATISFACER LA NECESIDAD EXISTENTE?

La necesidad existente se puede satisfacer mediante la contratación de un servicio especializado de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral a todo costo para los aires acondicionados y equipos de refrigeración de

Página 5 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

la Unidad Prestadora de Salud Vichada. Este proceso permitirá disponer de un proveedor idóneo, con capacidad técnica, operativa y logística para intervenir los equipos de manera periódica y atender oportunamente cualquier falla que se presente, asegurando su funcionamiento continuo y eficiente.

La contratación del servicio permitirá asegurar la continuidad operativa de las dependencias institucionales y de las áreas asistenciales de la UPRES, mantener las condiciones ambientales necesarias para el bienestar del personal y la conservación de insumos biomédicos, y prevenir interrupciones en servicios críticos derivados de fallas en los sistemas de climatización y refrigeración. Con ello, se garantiza la satisfacción plena de la necesidad identificada y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco del Plan Estratégico 2023–2026, Estrategia 4D: Calidad de vida y bienestar.

¿CUÁNDO SE NECESITA?

Considerando el tiempo de perfeccionamiento del contrato, el principio de anualidad, los tiempos contractuales de acuerdo a la modalidad de selección, el plazo de ejecución, se requiere dar inicio al proceso para el mes de **octubre** para suplir la necesidad, con un plazo de ejecución hasta el **15/12/2026**.

VERIFICACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS E INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP/IAD)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, que exige a las Entidades Estatales verificar si la necesidad identificada puede satisfacerse mediante un Acuerdo Marco de Precios (AMP) antes de adelantar un proceso de contratación propio, se realizó la consulta correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, administrada por Colombia Compra Eficiente.

Para ello, se revisó el listado oficial de Acuerdos Marco vigentes y próximos publicados en la plataforma institucional de Colombia Compra Eficiente. Dentro del catálogo de AMP disponibles se encuentran acuerdos relacionados con servicios como: equipos biomédicos, servicios de impresión, videovigilancia, conectividad, dotaciones de vestuario, entre otros, pero no se encuentra ninguno aplicable al mantenimiento preventivo, correctivo o reparación de aires acondicionados o equipos de refrigeración, esta información se verificó mediante la lista oficial de Acuerdos Marco publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Como resultado de esta verificación, se concluye que no existe Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de Agregación de Demanda aplicable al servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de aires acondicionados y equipos de refrigeración del Departamento de Policía Vichada y de la Unidad Prestadora de Salud Vichada. En consecuencia, la Entidad queda habilitada para adelantar un proceso de contratación propio, conforme a los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y la normatividad vigente en materia de compras y contratación pública.

CONCEPTO PARA ADELANTAR EL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Y NO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Con fundamento en el análisis normativo aplicable y en los lineamientos contenidos en el *Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente (2024)*, se determina que el presente proceso de contratación debe adelantarse bajo la **modalidad de mínima cuantía**, sin acudir a los **acuerdos marco de precios (AMP)**, toda vez que el **criterio prevalente para la selección de la modalidad es exclusivamente el valor del contrato**, conforme se expone a continuación.

Prevalencia de la modalidad de mínima cuantía cuando el valor no supera el 10% de la menor cuantía.

Página 6 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El Manual señala expresamente que: *“La mínima cuantía es una modalidad (...) cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de su menor cuantía (...) independientemente del objeto del contrato, se deberá acudir a la modalidad de mínima cuantía”.*

Adicionalmente, en el capítulo sobre concurrencia de modalidades, el mismo documento precisa:

“Cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento bajo mínima cuantía.” Por lo tanto, si el valor del requerimiento no supera el umbral del 10%, la modalidad obligatoria es mínima cuantía.

No procede el uso de acuerdos marco de precios cuando se está dentro del límite de mínima cuantía. El manual deja claro que, debido a la reforma introducida por la Ley 2069 de 2020, quedó derogada la obligación de adquirir por Tienda Virtual del estado Colombiano, cuando existieran AMP en casos de mínima cuantía:

“Con la expedición de la Ley 2069 de 2020 (...) se derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. En ese sentido, (...) cuando el valor no exceda del 10%, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía, (...) no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.”

Esto significa que la existencia de un Acuerdo Marco no obliga ni habilita su uso cuando el proceso está por debajo del límite legal de mínima cuantía.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y los lineamientos del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2024), cuando el valor del objeto contractual no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la modalidad obligatoria de selección es la mínima cuantía, independientemente del objeto a contratar. En consecuencia, aun cuando existan acuerdos marco de precios vigentes para bienes o servicios relacionados, estos no son aplicables en razón de que la cuantía es el único criterio prevalente para determinar la modalidad de contratación. Por lo tanto, el presente proceso debe adelantarse bajo la modalidad de mínima cuantía y no a través de acuerdo marco de precios.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS (DECRETO 0287 DE 2026).

El Departamento de Policía Vichada, en desarrollo de la etapa de planeación contractual y en cumplimiento del mandato de igualdad real y efectiva consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política, incorpora en el presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía las disposiciones previstas en el Decreto 0287 de 2026, por medio del cual se establece el Sistema Integral de Preferencias para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de compras públicas.

Si bien la modalidad de mínima cuantía se rige por el criterio de selección del menor precio, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad reconoce que la contratación estatal constituye un instrumento idóneo para la materialización de políticas públicas, particularmente aquellas orientadas a la inclusión social, la promoción de la autonomía económica y el cierre de brechas estructurales que afectan a las personas con discapacidad.

En ese entendido, y atendiendo el carácter obligatorio y transversal del Sistema Integral de Preferencias, la aplicación del Decreto 0287 de 2026 en el presente proceso se justifica bajo los siguientes pilares:

- **Promoción de la autonomía económica y acceso al mercado público.**

Página 7 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La Entidad busca incentivar la participación de proponentes que sean personas con discapacidad, emprendimientos o asociaciones conformadas por estas, así como de empresas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad. Para tal efecto, los requisitos habilitantes se establecen de manera proporcional, razonable y acorde con la naturaleza del objeto contractual, evitando la imposición de barreras que limiten injustificadamente su acceso a la contratación estatal.

➤ **Responsabilidad social y accesibilidad en la ejecución contractual.**

En desarrollo del principio de responsabilidad social del gasto público, se prevé la incorporación de obligaciones contractuales orientadas a garantizar que la ejecución del contrato se realice bajo criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, de manera que la ejecución contractual genere un impacto social positivo y verificable en favor de la población con discapacidad, cuando ello resulte pertinente según el objeto contractual.

COMPRAS PÚBLICAS ACCESIBLES - DECRETO 0287 DE 2026

La contratación de bienes y servicios en el Departamento de Policía Vichada se concibe hoy como una oportunidad estratégica para fortalecer una contratación pública inclusiva, entendida no solo como un proceso técnico o administrativo, sino como un instrumento de transformación social. Más allá de la conservación o provisión funcional de bienes o servicios, nuestras actuaciones buscan contribuir activamente a la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, promoviendo entornos que refuercen la autonomía, la seguridad y la dignidad de las personas con discapacidad.

Este compromiso se concreta mediante el enfoque de compras públicas accesibles, una filosofía de gestión que incorpora la diversidad humana desde las etapas iniciales de la planeación contractual, la integración sistemática de criterios de accesibilidad y diseño universal en cada adquisición, intervención o prestación de servicios no solo materializa el cumplimiento del espíritu del Decreto 0287 de 2026, sino que consolida una institución más humana, moderna y responsable, donde los espacios, bienes y servicios están concebidos para ser utilizados y disfrutados por todos los ciudadanos y por nuestros propios uniformados, sin distinción alguna en razón de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificados los antecedentes que reposan en los archivos documentales de la Oficina de Contratos del Departamento de Policía Vichada, se pudo establecer que en las últimas dos vigencias (2024-2025) se suscribieron los siguientes contratos con objetos similares a la del presente estudio.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Contratante: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Contratista: SIAV GESTIÓN S.A.S	44-7-10008-24 DE FECHA 10/02/2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.	PN DEVIC MIC 008 2024	SI	NO
Contratante: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	44-7-10008-25 DE FECHA 07/04/2025.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE	PN DEVIC MIC 011 2025	SI	NO

Página 8 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Contratista:		REFRIGERACIÓN	DEL			
SERVICIOS L&L		DEPARTAMENTO	DE	POLICÍA		
		VICHADA				

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó la Subsección 5 al Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable es la mínima cuantía, prevista en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. en tanto el valor del contrato no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, con independencia del objeto a contratar.

Conforme a esta regulación, el factor determinante para acudir a esta modalidad es exclusivamente la cuantía calculada como presupuesto oficial con base en el estudio del sector y no la naturaleza del bien, obra o servicio requerido.

De igual forma, con la expedición de la ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de mínima cuantía, se derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019. En este sentido, con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino el valor del contrato (AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2022) CRITERIOS DE SELECCIÓN

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección recaerá sobre la oferta que cumpla la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento de Policía Vichada, los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública, **y que presente el mayor porcentaje de descuento general sobre los precios de referencia establecidos por la Entidad**, incluyendo la totalidad de los ítems requeridos dentro del presupuesto oficial estimado.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Los factores de verificación técnica están descritos en el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**, las cuales se verificarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, así mismo deberá allegar las respectivas certificaciones según sea el caso.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE.

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación de la empresa contratante y/o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos, ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

Página 9 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista.
- Nombre, dirección y teléfono del contratante.
- Objeto del contrato certificado.
- Número del contrato.
- Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales).
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual.
- La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono.

NOTA: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones.

-No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).

-No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

-La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces, apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

-La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma.

-No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.

NOTA: Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos deben haberse ejecutado y cumplido a cabalidad.

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación”.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO.

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA.

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL.

El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar que el personal encargado de ejecutar los servicios de mantenimiento especializado de aires acondicionados cuenta con una experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con el objeto contractual, adquirida en el sector público o privado.

Para tal efecto, deberá aportar certificación(es) expedida(s) por una empresa o persona natural legalmente constituida, suscrita(s) por el representante legal o la persona competente para su expedición, en la que se indique como mínimo: nombre de la persona certificada, actividades desarrolladas, tiempo de experiencia y datos de identificación (NIT o cédula) de quien emite la certificación.

Esta acreditación deberá demostrar la idoneidad del personal propuesto para la ejecución del contrato.

Página 10 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA.

El oferente deberá presentar una Certificación de Capacidad Operativa, suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con la *infraestructura, el personal técnico, las herramientas, equipos y la capacidad logística* necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Así mismo, deberá garantizar la prestación del servicio y el desplazamiento del personal, equipos, herramientas y materiales requeridos hasta las instalaciones donde se ejecutará el contrato, a todo costo, sin que ello genere gastos o erogaciones adicionales para la Policía Nacional - Departamento de Policía Vichada.

Esta certificación deberá acreditar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales.

4.1.5.1 COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y USO DE TECNOLOGÍA DE RECUPERACIÓN:

Disponibilidad de Máquina Recuperadora y Recicladora de Gas Refrigerante:

El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con una máquina recuperadora y recicladora de gas refrigerante, la cual será utilizada de manera obligatoria en todos los procedimientos de mantenimiento que requieran la apertura del circuito de refrigeración. Dicho equipo deberá garantizar la recuperación segura del refrigerante para su almacenamiento, reciclaje o reutilización, evitando su liberación a la atmósfera.

Este requisito tiene como finalidad contribuir a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias refrigerantes y la preservación de la capa de ozono. Igualmente, el proponente deberá manifestar que los costos asociados al uso de este equipo y a la disposición final adecuada de los residuos generados se encuentran incluidos dentro de su propuesta económica, sin generar costos adicionales para el Departamento de Policía Vichada.

NOTA. El cumplimiento de este requisito será verificado por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual, quien podrá solicitar las evidencias y soportes que considere necesarios para constatar el uso efectivo del equipo y el adecuado manejo de los refrigerantes recuperados.

4.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.2.1 CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

El proponente, mediante certificación suscrita por su representante legal, deberá garantizar la idoneidad y calidad de los servicios prestados bajo los siguientes términos:

- **Garantía de Servicio:** Se otorgará una garantía técnica por los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos realizados, con una cobertura mínima de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de cada intervención (o de la terminación del contrato, según se defina en el cronograma).
- **Garantía de Repuestos e Insumos:** Todos los repuestos, componentes y materiales instalados deberán ser nuevos, originales o de primera calidad y totalmente compatibles con las especificaciones técnicas de cada equipo. Estos deberán contar con una **garantía por defectos de fabricación** no inferior a seis (6) meses.

4.2.2 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Página 11 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y presentar el **"FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, con el que se compromete a cumplir la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, adoptada mediante Resolución 03843 del 09/09/2021.

4.2.3 SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

El oferente se compromete a cumplir integralmente la normativa ambiental vigente aplicable al objeto contractual, en especial: la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente), el Decreto 4741 de 2005 en materia de manejo de residuos peligrosos, la Resolución 0634 de 2022 del Ministerio de Ambiente sobre sustancias agotadoras de la capa de ozono, el Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas RETSIT (Resolución 40773 de 2023) vigente desde el 30 de diciembre de 2024 y demás disposiciones que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Diligenciar y presentar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, de manera adicional a este requisito.

4.2.4 CERTIFICACIÓN RUIA.

El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).

http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior, deberán *certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada, que no se encuentre registrado como infractor ambiental*. El sistema RUIA registra las sanciones impuestas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), autoridades urbanas y la ANLA, el cual es **causal** de inhabilidad para personas naturales o jurídicas para contratar con el Estado o ejercer funciones públicas de acuerdo Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024.

Nota 1: las demás condiciones técnicas se encuentran descritas en el anexo 2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES**.

4.2.5 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Las demás especificaciones técnicas adicionales y su justificación están incluidas y se verificaran en el anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas".

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

MÍNIMA CUANTÍA: Porcentaje mayor de descuento.

El oferente deberá registrar en el cuestionario electrónico del SECOP II un **ÚNICO PORCENTAJE GENERAL DE DESCUENTO**, el cual será aplicado uniformemente a todos los ítems incluidos en el listado de precios techo definido por la Entidad, resultado del estudio del sector, ubicado en el estudio previo SECCIÓN II Numeral 5.6 **VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN**. Este descuento deberá ingresarse exclusivamente en la sección "Oferta Económica" del pliego electrónico.

El porcentaje general de descuento ofertado se aplicará sobre los precios techo por ítem. Se considerará como oferta más favorable aquella que presente el **MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO GENERAL** y cumpla los

Página 12 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

requisitos económicos exigidos. En caso de que el oferente no registre un valor en la casilla destinada al porcentaje general de descuento y ésta quede vacía, la Entidad lo interpretará como un descuento del cero por ciento (0%), sin que ello constituya causal de rechazo. El valor ingresado deberá ser numérico y legible por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de forma tal que permita su adecuada interpretación para efectos evaluativos.

FÓRMULA PARA APLICAR EL DESCUENTO OFERTADO

Valor estimado = V

Descuento (%) = D

La fórmula para obtener el **valor final con descuento** es:

$$\text{Valor final} = \text{Valor estimado} \times (1 - D(\%)/100\%)$$

El único porcentaje general de descuento deberá registrarse con un máximo de dos (2) decimales; por lo tanto, será responsabilidad exclusiva del oferente la utilización del punto (.) o la coma (,) como separador decimal.

No obstante, la Entidad evaluará exclusivamente el valor que quede registrado en el SECOP II una vez la plataforma interprete el dato digitado por el oferente. En consecuencia, cualquier error en la ubicación del separador decimal, ya sea que se use punto cuando debió emplearse coma, o viceversa, o por su ubicación incorrecta; será evaluado por la Entidad conforme lo refleje el sistema SECOP II, sin que haya lugar a correcciones, ajustes ni inferencias sobre la intención del oferente.

Si como consecuencia de un error en la digitación el SECOP II interpreta un valor distinto al pretendido por el oferente -tales como un número entero sin decimales, un porcentaje excesivo, un valor no numérico o un valor no evaluable-, la oferta será rechazada por inconsistencia económica, en la medida que la oferta económica constituye un elemento no subsanable conforme al marco normativo vigente.

La falta de correspondencia entre el valor total estimado de la oferta y el presupuesto oficial asignado por la Entidad constituirá causal de rechazo. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la entidad estatal para la evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma

La Entidad adjudicará el proceso por el valor total del presupuesto oficial asignado, por lo cual el oferente deberá diligenciar obligatoriamente la casilla de 'Valor Total Estimado' en el SECOP II, ubicada en el pliego electrónico del proceso, indicando el valor que la Entidad ha establecido como presupuesto oficial, para este proceso será el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00) IVA INCLUIDO**.

NOTA: El Departamento de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar

Página 13 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

Nota 1. La entidad realizara la verificación de los precios artificialmente bajos los criterios establecidos por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024. Código: CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024.

IMPUESTOS DE LEY: Al preparar la propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En el evento en que, una vez realizada la evaluación de las propuestas, se configure un empate entre dos o más oferentes, el Departamento de Policía Vichada aplicará los criterios de desempate previstos para la modalidad de selección correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, normativa orientada a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la contratación estatal.

En concordancia con lo anterior y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, así como a las medidas de inclusión previstas en el Decreto 0287 de 2026, el empate se resolverá aplicando de manera sucesiva y excluyente, en estricto orden, los siguientes criterios preferenciales:

- I. Preferencia a MIPYMES nacionales, siempre que cumplan los requisitos habilitantes y hayan presentado una oferta válida dentro del proceso de selección.
- II. De persistir el empate, se otorgará preferencia a las MIPYMES conformadas mayoritariamente por mujeres, conforme a lo previsto en la Ley 2069 de 2020 y normas concordantes.
- III. Si el empate continúa, se aplicarán de forma sucesiva los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 0287 de 2026, para favorecer a los oferentes que acrediten alguna de las siguientes condiciones, debidamente soportadas:
 - Empresas pertenecientes a jóvenes emprendedores.
 - Empresas con enfoque diferencial (población NARP, comunidades indígenas, población en condición de vulnerabilidad, entre otros).
 - Emprendimientos de economía naranja.
 - Empresas que cuenten con el porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad exigido por la normativa vigente.
 - Emprendimientos de personas con discapacidad o asociaciones conformadas por estas, de conformidad con los criterios establecidos en el Decreto 0287 de 2026.

Página 14 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Demás criterios definidos por la normativa vigente orientados a la promoción del emprendimiento y la inclusión productiva.

En caso de que, agotados todos los criterios anteriores, persista el empate, la Entidad procederá a dirimirlo mediante sorteo, conforme a lo autorizado por el Decreto 1860 de 2021.

De esta manera, el proceso de adjudicación garantiza la observancia del marco normativo aplicable, promueve la participación efectiva de las MIPYMES, fortalece la inclusión de personas con discapacidad y asegura el respeto de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios se deberán ejecutar en el Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 No. 18-55 barrio el Centro del municipio de Puerto Carreño, unidad Prestadora de Salud Vichada, donde se encuentran ubicados los aires acondicionados y equipos de refrigeración, los servicios se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará bajo la modalidad de *tracto sucesivo, a monto agotable, de acuerdo con las necesidades que surjan durante la vigencia contractual y con base en los precios unitarios fijos establecidos por la entidad*. El contratista deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral de los aires acondicionados y equipos de refrigeración en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el proceso y conforme a las solicitudes emitidas por el supervisor del contrato.

El proveedor estará obligado a garantizar disponibilidad operativa y tiempos de respuesta oportunos, atendiendo los requerimientos de la entidad dentro del plazo máximo establecido para este tipo de servicios, asegurando la adecuada intervención de los equipos y la continuidad funcional de las dependencias institucionales que dependen de estos sistemas de climatización y refrigeración.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución iniciará con la aprobación de la garantía única y se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, previa coordinación con el supervisor y de conformidad con las necesidades y especificaciones técnicas del proceso, en todo caso, la finalización de la ejecución del contrato no podrá superar la fecha aquí fijada.

Durante la ejecución del contrato, el contratista atenderá prioritariamente las solicitudes formuladas por el supervisor y cumplirá los tiempos de respuesta establecidos en las especificaciones técnicas, procurando que las intervenciones no afecten la continuidad de los servicios de la Unidad Prestadora de Salud Tipo C Vichada.

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento De Policía Vichada cancelará el valor del presente contrato mediante pagos parciales (o según la ejecución de entregas), realizados en moneda legal colombiana. El término para el desembolso será de hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir de la radicación en debida forma de la factura electrónica y su correspondiente aprobación por parte del supervisor del contrato.

Todo pago estará sujeto a:

Página 15 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1. La existencia de disponibilidad en el Plan Anualizado de Caja (PAC).
2. El estricto orden de radicación, atendiendo al derecho a turno establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.
3. La verificación previa de la publicación de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II.

Para que la entidad proceda con el trámite administrativo de pago, el contratista deberá cumplir de manera obligatoria con la entrega y carga en el SECOP II de los siguientes documentos, previa coordinación con la supervisión y entrega en la sede del Grupo de Contratos (Carrera 9 No. 18-55, Puerto Carreño):

- ✓ Factura Electrónica de Venta: Expedida cumpliendo los requisitos del Estatuto Tributario y la Resolución DIAN No. 000165 de 2023. Debe contar con el código CUFE, estar validada por la DIAN y ser enviada al sistema SIIF NACIÓN.
- ✓ Certificación de Parafiscales y Seguridad Social: Documento suscrito por el Revisor Fiscal o Representante Legal (según corresponda), bajo la gravedad de juramento, donde se acredite el pago integral de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, SENA), conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- ✓ Acreditación de Idoneidad Profesional: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el Certificado de Vigencia expedido por la Junta Central de Contadores (con vigencia no superior a 90 días) del Contador o Revisor Fiscal que suscribe los estados financieros o certificaciones.
- ✓ Certificación Bancaria: Documento emitido por la entidad financiera, donde conste el número y tipo de cuenta a nombre del contratista (vigencia no mayor a 30 días).
- ✓ Soportes de Almacén: Copia del Acta de Entrada a Almacén o Acta de Recepción de Bienes, debidamente firmada por el Almacenista de Intendencia del Departamento de Policía Vichada (cuando aplique).
- ✓ Recibido a Satisfacción (RAS): Constancia técnica de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, utilizando el formato institucional 2BS-FR-0045 (Versión 3) o aquel que lo modifique o sustituya.
- ✓ Para el trámite de pago, el contratista deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas dentro del formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS, en cumplimiento del Decreto 0287 de 2026.

REGLAS SOBRE LA RADICACIÓN E INCONSISTENCIAS

- ✓ Subsanción: Si los documentos presentan inconsistencias, falta de información o errores de diligenciamiento, el Departamento de Policía Vichada devolverá la documentación. El término de los sesenta (60) días se interrumpirá y solo volverá a contabilizarse una vez el contratista radique de nuevo la totalidad de los documentos corregidos.
- ✓ Responsabilidad por Demoras: Cualquier retraso derivado de la mala elaboración de la factura o soportes será responsabilidad exclusiva del contratista, quien no tendrá derecho a reclamar intereses de mora o compensaciones de ninguna índole por este concepto.
- ✓ Cumplimiento Normativo: El contratista se obliga a seguir los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 09 de 2020 y la Circular Externa No. 016 de 2021 respecto a la recepción y trámite de facturación electrónica hacia entidades del Estado.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Nacional - Departamento de Policía Vichada, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Vichada se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

MARCO NORMATIVO APLICABLE

- ✓ El contratista deberá observar rigurosamente las siguientes disposiciones:

Página 16 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ✓ Directiva Presidencial No. 09 de 2020: "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado".
- ✓ Resolución DIAN No. 000165 de 2023: Regulación del sistema de facturación y nuevos anexos técnicos.
- ✓ Circular Externa No. 016 de 2021: "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito".

CAUSALES DE SUSPENSIÓN DE PAGO

La entidad se abstendrá de efectuar cualquier desembolso cuando se configure alguna de las siguientes causales:

- ✓ Mora en Seguridad Social: No acreditar el pago de aportes correspondientes al periodo objeto de cobro.
- ✓ Discrepancia de Precios: Facturar valores superiores a los pactados en la oferta económica adjudicada.
- ✓ Falta de Soportes: No anexar el Acta de Recibido a Satisfacción o los documentos requeridos por la oficina de contratos.
- ✓ Incumplimiento de Requisitos DIAN: Presentar facturas que no superen la validación previa del sistema de la DIAN o que carezcan de los anexos técnicos vigentes.
- ✓ Desatención a la Supervisión: No aplicar las recomendaciones o correcciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato en el ejercicio de sus funciones.

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.

En cumplimiento del principio de publicidad, el contratista es responsable de cargar en el flujo de pagos de la plataforma SECOP II toda la documentación soporte, siguiendo las guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del jefe de la Unidad Prestadora de Salud Vichada, o de quien designe posteriormente el ordenador del gasto. El supervisor será el encargado de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, y demás normas reglamentarias.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá: realizar diagnóstico previo de cada equipo; ejecutar únicamente las intervenciones autorizadas por el supervisor; suministrar e instalar repuestos nuevos, compatibles y de primera calidad; disponer adecuadamente los residuos y refrigerantes; presentar informe técnico por cada intervención; cumplir los tiempos de respuesta establecidos; otorgar las garantías técnicas exigidas; cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental; proteger los bienes e instalaciones de la Entidad; responder por los daños imputables a su actuación y mantener indemne a la Policía Nacional frente a reclamaciones de terceros.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional deberá: 1) ejercer la supervisión del contrato; 2) suministrar al contratista la información y autorizar las intervenciones requeridas; 3) recibir y verificar los servicios efectivamente ejecutados; 4) tramitar los pagos conforme a los requisitos pactados; y 5) exigir el cumplimiento de las obligaciones, garantías y especificaciones técnicas.

Página 17 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Bajo la modalidad de mínima cuantía, el proceso se adjudicará a la oferta más favorable para el Departamento de Policía Vichada, entendida como aquella que presente el mayor porcentaje de descuento, siempre que la propuesta cumpla con las condiciones de orden jurídico y técnico, y que su oferta económica no supere los precios techo o de referencia establecidos por la entidad en el estudio de mercado. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) y demás normas concordantes.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)”, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el anexo “ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO”, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, *impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.*

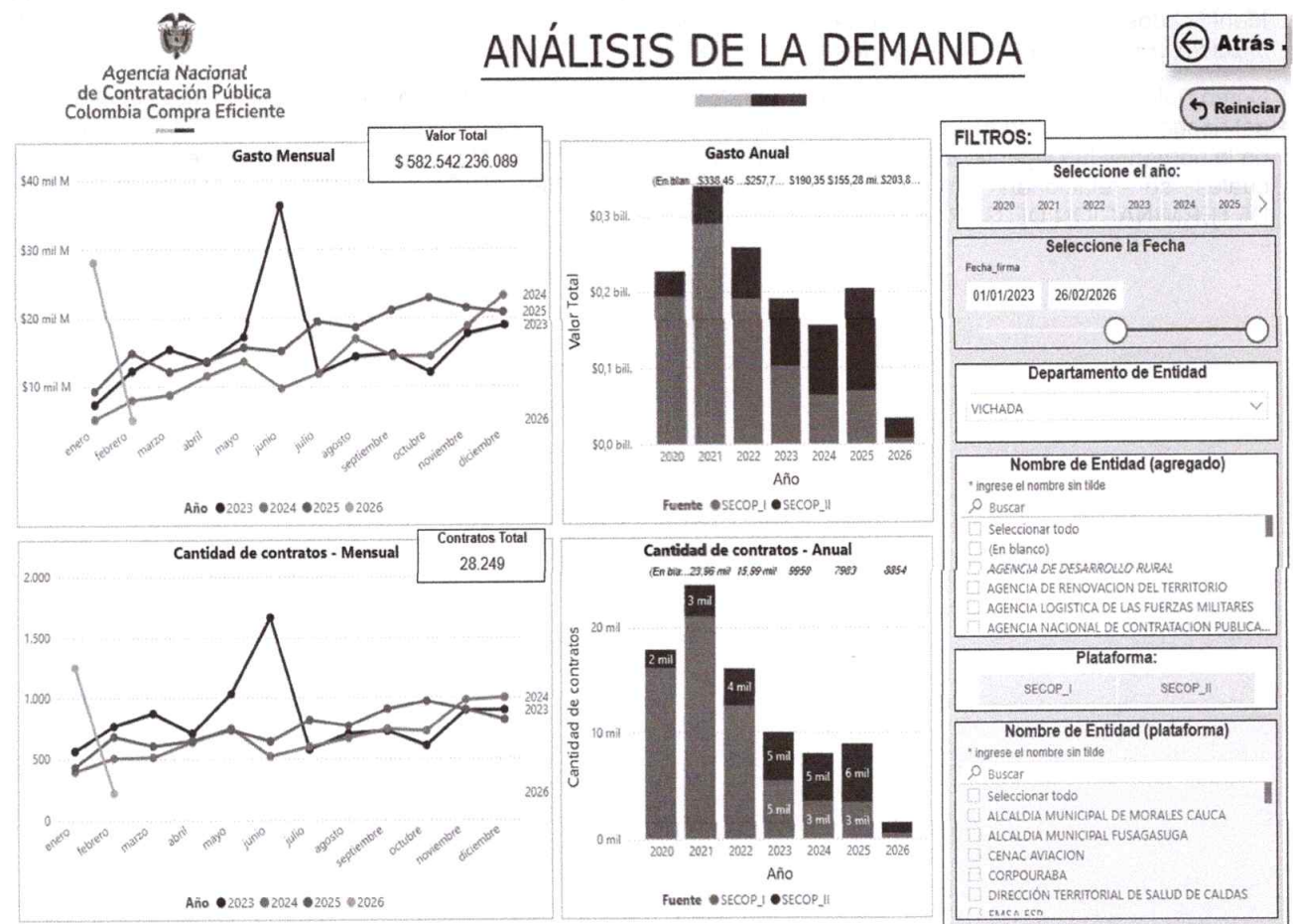
Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tomó como referencia la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES-02", Versión 03 de 2025 (<https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>), específicamente el numeral 5.2.3. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de Demanda, aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico definido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Bajo este enfoque metodológico, la entidad identifica una visión general del mercado y examina el comportamiento del sector relacionado con el bien o servicio objeto del proceso, permitiendo establecer una lectura integral del entorno de abastecimiento.

Este modelo facilita un perfilamiento del mercado a nivel general, analizando la dinámica sectorial, la existencia de competidores, la capacidad técnica disponible y los actores que potencialmente podrían convertirse en proveedores del servicio requerido. De esta manera, se logra comprender el grado de competencia, la oferta disponible y los prestadores especializados que cumplen con los estándares técnicos para atender la necesidad institucional, orientando adecuadamente la planeación contractual y la toma de decisiones dentro del proceso de contratación.

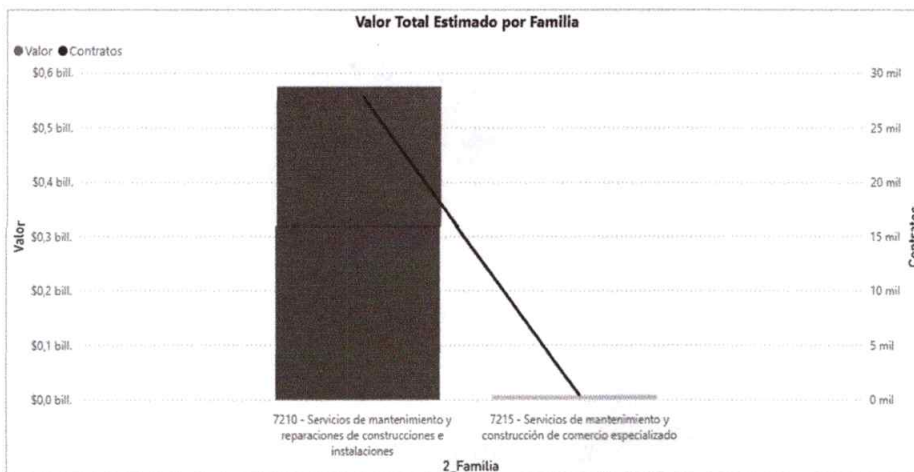


PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 7212 - Servicios de construcción de edificación...
- ☐ 7214 - Servicios de construcción pesada
- ☒ 7215 - Servicios de mantenimiento y constr...
- ☐ 721510 - Servicios de construcción y ma...
- ☐ 721511 - Servicios de construcción de pl...
- ☒ 721512 - Servicios de construcción y ma...
- ☐ 721513 - Servicios de pintura e instalaci...

Valor contratado:

\$0 \$65.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

721512 - Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOSAIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERADORES DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURISANTANDER

PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLOGICAS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE LA ESE ISABU

Total

Proveedor
seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo☐ ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC☐ ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES SASValor Total Estimado para el
Proveedor

\$582,54 mil M

Número de Contratos del
Proveedor

28,25 mil

Origen del Proveedor

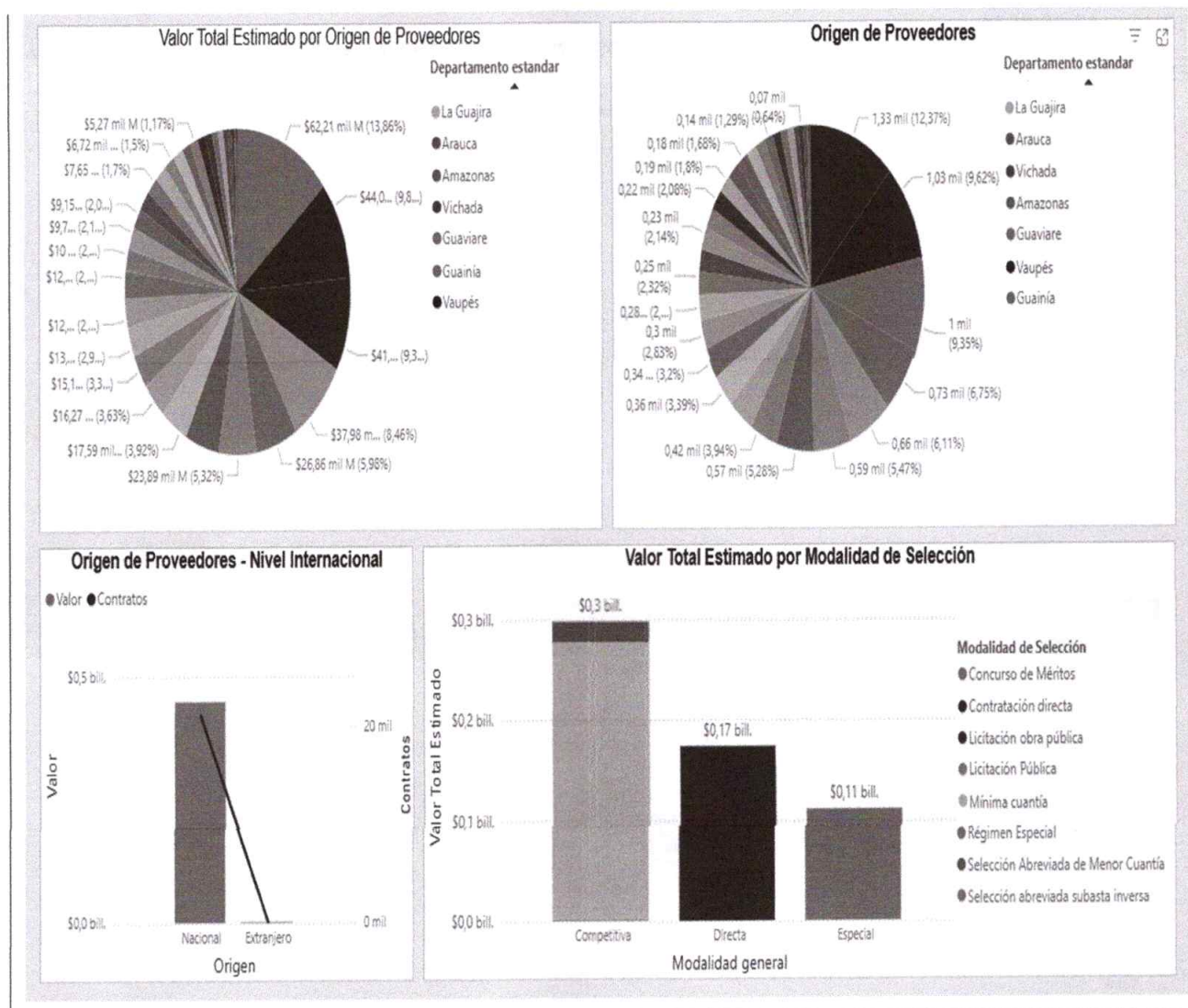
No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores



Número de Contratos por Proveedores





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -

Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Página 21 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El mercado de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de aires acondicionados y equipos de refrigeración está compuesto por empresas especializadas en servicios de climatización, refrigeración industrial y soporte técnico electromecánico, las cuales ofrecen mantenimiento programado, diagnóstico técnico, reparación de componentes, recarga de gases refrigerantes y suministro de repuestos originales. Este sector presenta una oferta diversa con proveedores de alcance local, regional y nacional que cuentan con personal técnico certificado y experiencia en equipos tipo convencional, mini split, piso-techo, inverter, neveras y dispensadores de agua, lo que permite encontrar alternativas con distintos niveles de capacidad técnica y logística.

En contextos geográficos apartados como el Departamento de Policía Vichada, el mercado presenta particularidades asociadas a la disponibilidad de **proveedores** con presencia directa en la zona, mayores costos logísticos y tiempos de respuesta más prolongados. Sin embargo, existen empresas nacionales que prestan el servicio mediante desplazamiento o cobertura **regional**, lo que permite mantener un nivel adecuado de competencia. En consecuencia, se trata de un **mercado** técnicamente especializado y con oferta suficiente, siempre que se seleccione un proveedor con la **capacidad** operativa y técnica para garantizar intervenciones *oportunas y de calidad en todos los equipos que requieren atención durante la vigencia contractual.*

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado ofrece una variedad de proveedores **especializados** en mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de aires acondicionados y equipos de refrigeración, conformado principalmente por empresas con experiencia técnica en sistemas de climatización residencial, comercial e institucional. Estos proveedores cuentan con personal certificado en refrigeración y **electricidad**, herramientas especializadas para la intervención de equipos, capacidad para diagnosticar fallas, **realizar** recargas de gas, reparar componentes electrónicos y mecánicos, y suministrar repuestos originales **según** marca y modelo. La mayoría de estas empresas operan bajo esquemas de servicio integral, que incluyen **mano de obra**, desplazamientos, materiales y garantías sobre los trabajos ejecutados, lo cual permite a la **entidad** acceder a una oferta técnicamente competente y con condiciones de servicio flexibles según las **necesidades** del contrato.

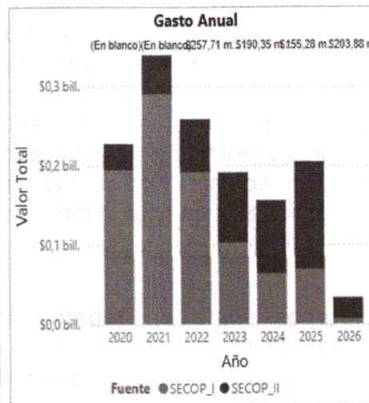
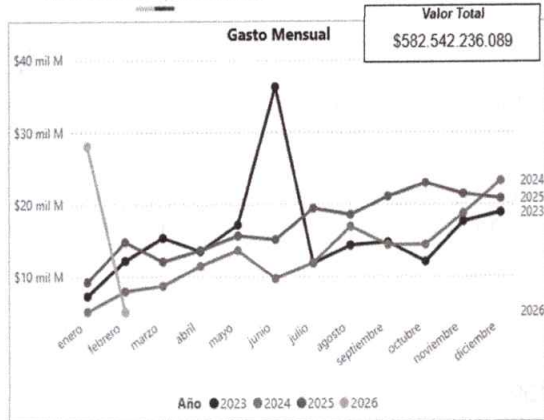
A nivel regional y nacional, existe una oferta suficiente y competitiva, compuesta por proveedores con diferentes niveles de capacidad logística y operativa. Si bien *en el Departamento de Policía Vichada la presencia directa de empresas locales puede ser limitada, diversos proveedores nacionales prestan el servicio mediante desplazamientos programados y servicio en campo*, lo que permite mantener la competencia y asegurar la atención técnica requerida. Esta oferta está en **capacidad** de responder tanto a mantenimientos preventivos programados como a reparaciones urgentes, **siempre** que cuente con disponibilidad de repuestos, tiempos de respuesta adecuados y experiencia comprobada **en la** intervención de equipos institucionales. En conclusión, la oferta existente es suficiente, especializada y **capaz** de atender la necesidad, permitiendo que el proceso de contratación cuente con pluralidad de oferentes y **competencia** efectiva.

Para el análisis de la oferta se tomó como referencia la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES-02", Versión 03 de 2025 (<https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>), específicamente el numeral 5.2.4. Estudio de la oferta, aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico definido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Bajo este enfoque metodológico, la entidad identifica una visión general del mercado y examina el comportamiento del sector relacionado con el bien o servicio objeto del proceso, permitiendo establecer una lectura integral del entorno de abastecimiento.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)[↺ Reiniciar](#)

FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2023 25/02/2026

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☒ 7210 - Servicios de mantenimiento y repa...
- ☐ 7211 - Servicios de construcción de edifica...
- ☐ 7212 - Servicios de construcción de edifica...
- ☐ 7214 - Servicios de construcción pesada
- ☒ 7215 - Servicios de mantenimiento y constr...
- ☐ 721510 - Servicios de construcción y ma...
- ☐ 721511 - Servicios de construcción y ma...
- ☒ 721512 - Servicios de construcción y ma...
- ☐ 721513 - Servicios de pintura e instalaci...
- ☐ 721514 - Servicios de construcción de re...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ Amazonas
- ☐ Antioquia
- ☐ Arauca
- ☐ Atlántico
- ☐ Bolívar
- ☐ Boyacá

Plataforma:

SECOP_I

SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC

- ☐ ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES SAS
- ☐ CARLOS ANDRES TABORDA CABEZAS
- ☐ CARLOS HORACIO BERMUDEZ VELEZ

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ 00000000

Valor contratado:

\$0 \$65.000.000

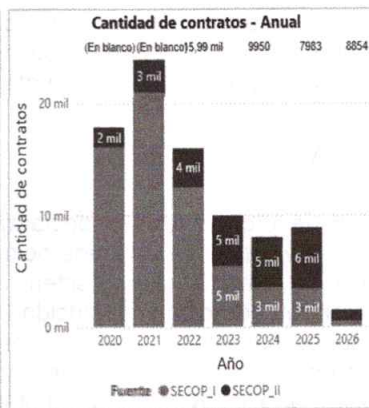
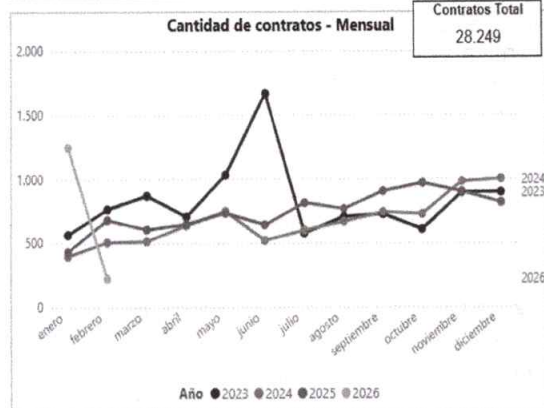
Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

Especial



Valor Contratación

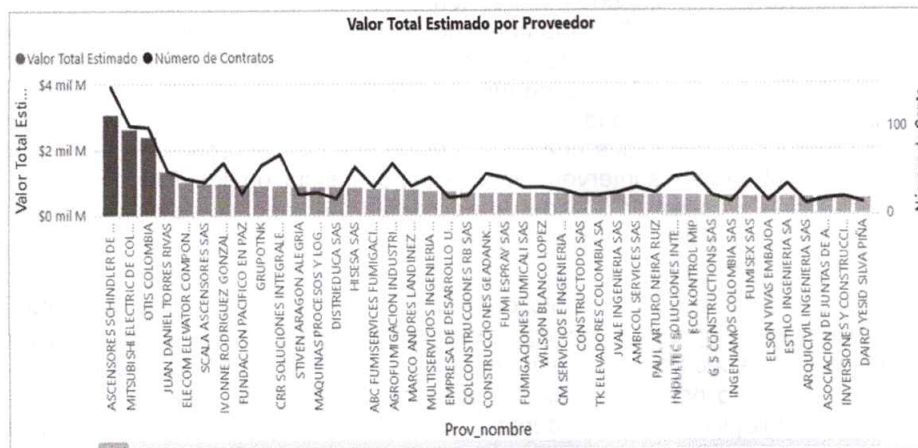
\$582,54 mil M

Número de Proveedores

14.67 mil

Número de Contratos

28,25 mil



PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

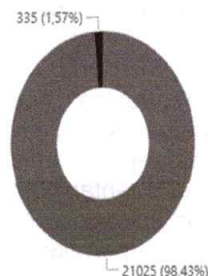
Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor



Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



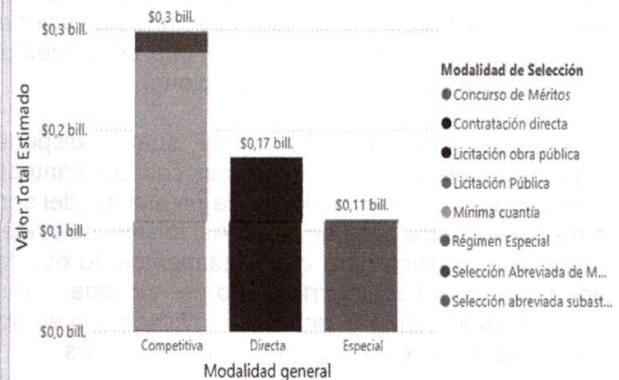
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

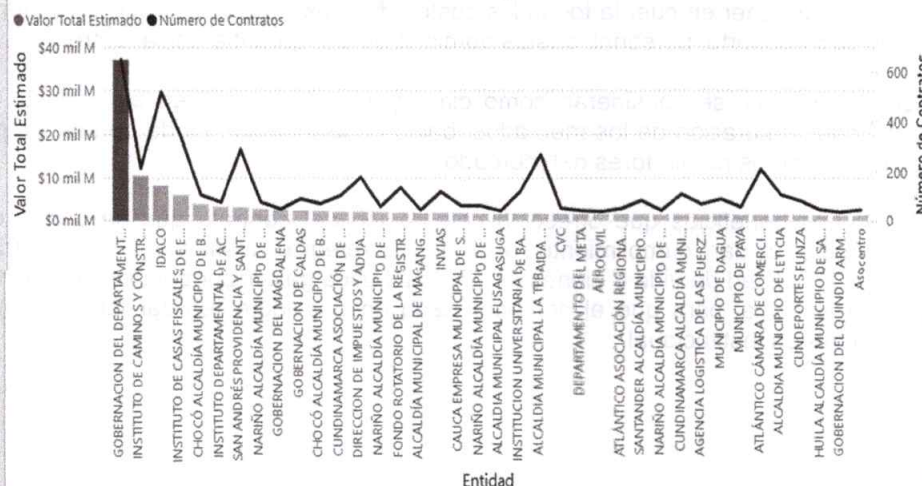


Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad

VICHADA

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☐ Seleccionar todo☐ (En blanco)☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (...)

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA☐ CENAC AVIACION☐ CORPOURABA☐ DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS☐ EMSA ESP

Página 24 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Los proveedores relacionados con el objeto del presente proceso pertenecen al sector terciario de la economía, específicamente al segmento de servicios técnicos especializados en mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral de aires acondicionados y equipos de refrigeración. Estos prestadores pueden ser personas naturales o jurídicas que cuentan con capacidad operativa, logística, financiera y de recurso humano, elementos indispensables para garantizar la adecuada prestación del servicio requerido por la entidad.

En el marco del Decreto 0287 de 2026, y desde un enfoque de Contratación Pública Inclusiva, se analizó la participación potencial de las personas beneficiarias definidas en dicha norma, identificando que el sector ofrece oportunidades reales para la incorporación de criterios de accesibilidad y ajustes razonables en la prestación del servicio. Si bien la presencia directa de proveedores conformados o liderados por personas con discapacidad puede ser limitada, el proceso contractual permite promover su participación efectiva de manera indirecta, mediante la exigencia de bienes y servicios accesibles, la vinculación de talento humano diverso y la adopción de prácticas incluyentes por parte de los contratistas. En este sentido, la contratación se constituye en un mecanismo idóneo para ampliar los beneficios del proceso a la población objetivo del Decreto 0287 de 2026, garantizando condiciones de acceso, uso y disfrute en igualdad de condiciones, tanto para la ciudadanía como para el personal institucional.

Para el presente proceso se identificó que los potenciales proveedores corresponden a empresas especializadas en el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral de aires acondicionados y equipos de refrigeración, pertenecientes al sector de servicios técnicos electromecánicos. Estas empresas operan bajo esquemas de prestación de servicios altamente especializados y cuentan con experiencia en la atención de entidades públicas y privadas, ofreciendo soluciones integrales que incluyen diagnóstico técnico, reparación, recarga de gas refrigerante, suministro de repuestos, limpieza especializada y puesta a punto de equipos de climatización y refrigeración institucional.

Los proveedores de este sector suelen disponer de inventarios rotativos de repuestos, herramientas especializadas y relaciones directas con fabricantes, distribuidores nacionales e importadores de componentes, lo cual garantiza continuidad en la prestación del servicio y capacidad de respuesta ante reparaciones urgentes o mantenimientos programados. Así mismo, se evidenció que varios de estos prestadores cuentan con cobertura regional y logística para desplazamientos, lo que facilita su participación en procesos ubicados en territorios apartados como el Departamento del Vichada. Este nivel de capacidad técnica y logística permite asegurar la disponibilidad de mano de obra certificada y la atención oportuna de las necesidades institucionales, incluso en sedes alejadas de los grandes centros urbanos.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: los precios ofertados deben ser acordes a los costos más la ganancia estándar a recibir por la adquisición del servicio objeto del presente estudio previo; asimismo, al momento de presentar la oferta deberán tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato, como son transporte, personal, gastos administrativos, garantía única, entre otros.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios que ofrece la celebración del contrato que se derive del presente proceso, van encaminados a dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026, específicamente en la “Estrategia 4D: Calidad de vida y bienestar”, la cual busca garantizar condiciones dignas para los funcionarios de la Policía Nacional para que el personal de la entidad logre realizar las funciones asignadas en el cumplimiento de la misión institucional.

Página 25 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos que deberá tener en cuenta el proponente serán los gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, y pagos de impuestos, aranceles y retenciones de la jurisdicción o la industria del sector comercial, adquisición de la póliza que ampare los riesgos previstos en el proceso, y demás costos que se deriven de la presentación de la oferta y la suscripción del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal colombiana.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se investigó los valores de referencia de los siguientes aspectos:

- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios del mercado (cotizaciones).

Partiendo el análisis de cada aspecto, para llegar a establecer un valor estimado unitario, donde la unidad adjudicará el valor total de presupuesto asignado. A continuación, se detalla cada una de las variables investigadas para determinar el valor estimado.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES).

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
Contratante: ALCALDIA DE FLANDES	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES	426-2022 DEL 27/12/2022	MC-090-2022	\$7.800.000
Contratista: JOSE WILLIAM GUZMAN CARRILLO				
Contratante: SUCRE - E.S.E CENTRO DE SALUD SAMPUES	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS NEVERAS Y CONGELADORES DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES ESE NECESARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LA ESE Y SUS SEDES ADSCRITAS.	PS-04 DE 2023 DEL 20/01/2023	PS-04 DE 2023	\$6.700.000
Contratista: JESUS DANIEL MONROY PEÑATE				
Contratante: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSTALACION, REPUESTO E INSUMOS DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	No. 100-09-02-15 DE 2022 24/12/2022	IP-MC-CMV-10-2022	\$27.247.663
Contratista: REFRICALDERAS DEL LLANO				

Nota: Realizada la consulta se observa que existen procesos de contratación con características similares al objeto, sin embargo, los procesos comparados no poseen igualdad de características técnica, lo que impide una extrapolación objetiva, en tal sentido, no se toman como referencia.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

El Departamento de Policía Vichada presenta antecedentes contractuales en las últimas dos (2) vigencias, en los cuales se han realizado negocios jurídicos para la prestación del servicio con el objeto similar al del presente estudio, así;

Página 26 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
Contratante: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Contratista: SIAV GESTIÓN S.A.S	44-7-10008-24 DE FECHA 10/02/2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.
Contratante: DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Contratista: SERVICIOS L&L	44-7-10008-25 DE FECHA 07/04/2025.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Sin embargo, una vez analizada la información correspondiente a los procesos históricos adelantados por la Entidad y comparada con las condiciones técnicas requeridas en el presente estudio, **se evidenció que no existe una relación homogénea ni condiciones equivalentes que permitan efectuar una comparación objetiva de precios.** En consecuencia, los valores históricos no se toman como referencia para la determinación del presupuesto oficial estimado del presente proceso.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

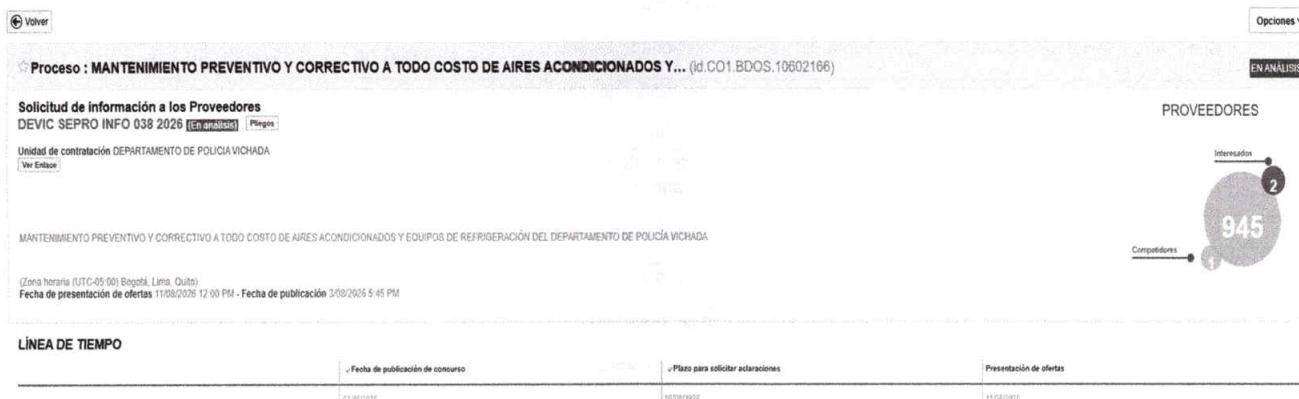
Los precios de portales web no serán tenidos en cuenta por varios factores teniendo en cuenta que en estos no se encuentran contemplados costos en los que puede incurrir el proveedor en la preparación y presentación de su oferta, entre ellos encontramos, lugar de entrega o lugar de ejecución del contrato, transporte de los bienes, cantidades, expedición de la garantía única por parte del oferente que llegue a ser adjudicatario del contrato, entre otras.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para obtener los precios del mercado se procedió a realizar solicitudes de cotización en Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, mediante solicitud a proveedores, publicada por el mecanismo de "Solicitud de información a los Proveedores", mediante el No. de proceso DEVIC SEPRO INFO 038 2026:

Página 27 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		



De la actividad anterior se obtuvo una (1) cotización, la cual no será tenida en cuenta debido a que una vez verificada, los valores no incluyen los costos indirectos, son precios ofrecidos directamente al cliente, con forma de pago continua.

Como acto seguido se procedió a realizar la búsqueda de cotizaciones con proveedores locales y nacionales, correos electrónicos, y físicamente, donde se logró identificar precios de referencia del mercado, mediante dos (2) proveedores que aportaron cotizaciones vía electrónica.

(VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA TOMADOS POR EL MENOR VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO):

ITE	DESCRIPCIÓN	CANT	SERVICIOS LYL	INGLOBAL SAS	MENOR VALOR COTIZADO
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 450.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 550.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	\$ 1.450.000,00	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 1.200.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 1.600.000,00	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 350.000,00	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000,00	\$ 265.000,00	\$ 265.000,00
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 420.000,00	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 140.000,00	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 180.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 100.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00

Página 28 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 160.000,00	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 180.000,00	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 90.000,00	\$ 95.000,00	\$ 90.000,00
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 420.000,00	\$ 145.000,00	\$ 145.000,00
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 480.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 380.000,00	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	\$ 320.000,00	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	\$ 160.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	\$ 60.000,00	\$ 110.000,00	\$ 60.000,00
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	\$ 45.000,00	\$ 70.000,00	\$ 45.000,00
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	\$ 25.000,00	\$ 45.000,00	\$ 25.000,00
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	\$ 35.000,00	\$ 55.000,00	\$ 35.000,00
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	\$ 45.000,00	\$ 60.000,00	\$ 45.000,00
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	\$ 25.000,00	\$ 35.000,00	\$ 25.000,00
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	\$ 42.000,00	\$ 65.000,00	\$ 42.000,00
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	\$ 22.000,00	\$ 75.000,00	\$ 22.000,00
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	\$ 9.000,00	\$ 35.000,00	\$ 9.000,00
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	\$ 380.000,00	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	\$ 22.000,00	\$ 50.000,00	\$ 22.000,00
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	\$ 280.000,00	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00

Nota: Con fundamento en las cotizaciones allegadas por los proveedores consultados, se efectuó un análisis comparativo de los precios unitarios correspondientes a los bienes y servicios requeridos, con el propósito de establecer valores de referencia para la estructuración del presupuesto oficial. Como resultado de este ejercicio, se tomó como criterio de referencia el menor valor cotizado para cada ítem, previa consideración de la correspondencia con las especificaciones técnicas y el alcance requerido por la entidad, buscando promover el uso eficiente de los recursos públicos y salvaguardar los intereses institucionales, en observancia del principio de economía previsto en la Ley 80 de 1993.

El análisis se desarrolló tomando como referente metodológico la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, versión 2 del 15 de agosto de 2025, particularmente en lo relacionado con la identificación, comparación y evaluación de precios de mercado. En consecuencia, los valores seleccionados constituyen una base de referencia para la estimación presupuestal, cuya razonabilidad deberá guardar correspondencia con las condiciones comerciales, los costos asociados a la ejecución y las características técnicas de cada ítem, a fin de obtener un presupuesto oficial objetivo, sustentado y acorde con las condiciones del mercado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL MENOR VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO	MENOR VALOR DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines,	1	N/A	N/A	N/A	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.						
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 265.000,00	\$ 265.000,00
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 325.000,00	\$ 325.000,00
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 145.000,00	\$ 145.000,00
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 105.000,00	\$ 105.000,00
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00

Página 30 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	N/A	N/A	N/A	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	N/A	N/A	N/A	\$ 195.000,00	\$ 195.000,00

Nota: El valor estimado del presente proceso se determinó con base en el estudio de mercado realizado para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados. No se tomaron como referencia los valores de SECOP ni los precios históricos, debido a diferencias en alcance, especificaciones técnicas y condiciones de ejecución. Asimismo, los precios de catálogo no resultan aplicables por no incorporar la totalidad de los costos directos e indirectos asociados al servicio. En consecuencia, se adoptó como referencia el menor valor obtenido que cumple con las condiciones técnicas requeridas, garantizando la razonabilidad del presupuesto oficial y la aplicación de los principios de economía, eficiencia y selección objetiva.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios a monto agotable, cuya ejecución depende de las necesidades de la Entidad, el oferente deberá registrar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II dentro del cuestionario del pliego de condiciones el valor general (VG) correspondiente al presupuesto oficial asignado, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00), IVA INCLUIDO**.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DEVIC UPRES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UPRES DEVIC	16	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 5.000.000,00

Nota: Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual será adjudicado por el valor del presupuesto oficial asignado, y su ejecución se realizará con base en los valores unitarios ofertados por el proponente que resulte seleccionado, la entidad procede a establecer los precios techo por ítem, determinados a partir del análisis y estudio de mercado previamente efectuado, los cuales **constituyen** el valor máximo admisible para efectos de la evaluación y adjudicación del proceso.

Página 31 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

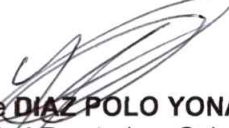
y estudio de mercado previamente efectuado, los cuales constituyen el valor máximo admisible para efectos de la evaluación y adjudicación del proceso.

PRECIOS TECHO ESTIMADOS POR ÍTEM, DETERMINADOS CON BASE EN EL MENOR VALOR COTIZADO Y EL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MERCADO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR ESTIMADO
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 130.000,00
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 170.000,00
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	\$ 630.000,00
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 660.000,00
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 740.000,00
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 290.000,00
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000,00
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 265.000,00
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 325.000,00
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 85.000,00
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 170.000,00
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 80.000,00
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 90.000,00
14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 105.000,00
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 125.000,00
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 90.000,00
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 145.000,00
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 140.000,00
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 155.000,00
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	\$ 105.000,00
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	\$ 120.000,00
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	\$ 60.000,00
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	\$ 45.000,00
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	\$ 25.000,00
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	\$ 35.000,00
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	\$ 45.000,00
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	\$ 70.000,00
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	\$ 25.000,00
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	\$ 42.000,00
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	\$ 22.000,00
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	\$ 9.000,00
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	\$ 230.000,00
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	\$ 22.000,00
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	\$ 195.000,00

Atentamente;


 Patrullero **EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ**
 Estructurador Estudio Previo


 Intendente **DÍAZ POLO YONATAN**
 Jefe Unidad Prestadora Salud (E)
 Dueño De La Necesidad

Página 32 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA**”.

Aplica	Anexos
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☒	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional
☐	Obligaciones del contratista

Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☒	Formulario 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información
☒	. -Formulario acuerdo de confidencialidad.
☒	-Formulario carta de presentación de la propuesta.
☒	-Formulario compromiso anticorrupción.
☒	-Formulario compromiso sistema de gestión ambiental.
☒	-Formulario datos básicos beneficiario cuenta.
☒	-Formulario especificaciones técnicas mínimas.
☒	-Formulario inhabilidades e incompatibilidades.
☒	-Formulario origen lícito de recursos
☒	-Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
☐	-Formulario – presentación de la oferta económica

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Certificación Plan de compras
- ✓ Solicitud de cotización
- ✓ Soportes SECOP II (Solicitud Información a Proveedores)
- ✓ 02 Cotizaciones proveedores

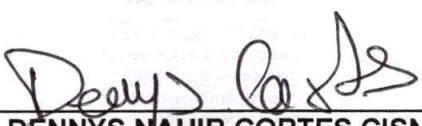
Página 33 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Responsable de Talento Humano de la Unidad Prestadora de Salud Vichada, certifico que, una vez verificadas las capacidades de talento humano de la UPRES DEVIC, se evidenció que la Entidad no cuenta con personal técnico, equipos, herramientas ni medios especializados para ejecutar de manera adecuada, integral y segura las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación a todo costo de los aires acondicionados y equipos de refrigeración instalados en sus dependencias.

Dado que estos equipos requieren intervenciones especializadas, diagnóstico técnico profesional, manejo de gases refrigerantes, disponibilidad de repuestos, herramientas certificadas y personal con formación en refrigeración y electromecánica, y al no disponer la entidad de dichas capacidades, la única forma viable de atender esta necesidad institucional es la contratación de un proveedor externo, mediante un proceso contractual cuyo objeto corresponde al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA".


AA_32 DENNYS NAHIR CORTES CISNEROS
 Responsable Talento Humano UPRES DEVIC

Página 34 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente formato debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

Las certificaciones solicitadas por la entidad deberán estar debidamente firmadas por el proponente, serán objeto de verificación, se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- El proponente deberá indicar el cumplimiento de cada requisito marcando con una X la casilla correspondiente (Cumple o No cumple), de conformidad con las condiciones de su propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ADICIONALES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1
14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1

Página 35 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes, y para evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia, la cual será avalada con la presentación de certificación de la empresa contratante y/o acta de liquidación que atestigüe la realización de contratos, ya sea con empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual o similar al del presente estudio previo, y cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total estimado del presente proceso. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: La certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Nombre del contratista. - Nombre, dirección y teléfono del contratante. - Objeto del contrato certificado. - Número del contrato. - Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). - Fecha de suscripción del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. - La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono. NOTA: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones. -No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final). -No se aceptan certificaciones con enmendaduras. -La certificación deberá ser suscrita por el representante legal de entidad o quien haga sus veces, apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono. -La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación y el contenido de la misma. -No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.		

Página 36 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	NOTA: <u>Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos deben haberse ejecutado y cumplido a cabalidad.</u> <i>Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación”.</i>		
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL: El proponente, persona natural o jurídica, deberá acreditar que el personal encargado de ejecutar los servicios de mantenimiento especializado de aires acondicionados cuenta con una experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con el objeto contractual, adquirida en el sector público o privado. Para tal efecto, deberá aportar certificación(es) expedida(s) por una empresa o persona natural legalmente constituida, suscrita(s) por el representante legal o la persona competente para su expedición, en la que se indique como mínimo: nombre de la persona certificada, actividades desarrolladas, tiempo de experiencia y datos de identificación (NIT o cédula) de quien emite la certificación. Esta acreditación deberá demostrar la idoneidad del personal propuesto para la ejecución del contrato.		
3	CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá presentar una Certificación de Capacidad Operativa, suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con la infraestructura, el personal técnico, las herramientas, equipos y la capacidad logística necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Así mismo, deberá garantizar la prestación del servicio y el desplazamiento del personal, equipos, herramientas y materiales requeridos hasta las instalaciones donde se ejecutará el contrato, a todo costo, sin que ello genere gastos o erogaciones adicionales para la Policía Nacional - Departamento de Policía Vichada. Esta certificación deberá acreditar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales.		ITEM 1
4	COMPROMISO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y USO DE TECNOLOGÍA DE RECUPERACIÓN: Disponibilidad de Máquina Recuperadora y Recicladora de Gas Refrigerante: El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con una máquina recuperadora y recicladora de gas refrigerante, la cual será utilizada de manera obligatoria en todos los procedimientos de mantenimiento que requieran la apertura del circuito de refrigeración. Dicho equipo deberá garantizar la recuperación segura del refrigerante para su almacenamiento, reciclaje o reutilización, evitando su liberación a la atmósfera. Este requisito tiene como finalidad contribuir a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el manejo adecuado de sustancias refrigerantes y la preservación de la capa de ozono. Igualmente, el proponente deberá manifestar que los costos asociados al uso de este equipo y a la disposición final adecuada de los residuos generados se encuentran incluidos dentro de su propuesta económica, sin generar costos adicionales para el Departamento de Policía Vichada. NOTA. El cumplimiento de este requisito será verificado por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual, quien podrá solicitar las evidencias y soportes que considere necesarios para constatar el uso efectivo del equipo y el adecuado manejo de los refrigerantes recuperados.		

Página 37 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5	CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El proponente, mediante certificación suscrita por su representante legal, deberá garantizar la idoneidad y calidad de los servicios prestados bajo los siguientes términos: - Garantía de Servicio: Se otorgará una garantía técnica por los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos realizados, con una cobertura mínima de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de cada intervención (o de la terminación del contrato, según se defina en el cronograma). - Garantía de Repuestos e Insumos: Todos los repuestos, componentes y materiales instalados deberán ser nuevos, originales o de primera calidad y totalmente compatibles con las especificaciones técnicas de cada equipo. Estos deberán contar con una garantía por defectos de fabricación no inferior a seis (6) meses.		
6	SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y presentar el "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", con el que se compromete a cumplir la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, adoptada mediante Resolución 03843 del 09/09/2021.		
7	SISTEMA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL: El oferente se comprometa a contribuir activamente con la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales vigentes, y el control de los impactos ambientales adversos. Asimismo, deberá demostrar la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental. Adicionalmente, el servicio ofrecido deberá cumplir los parámetros establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la Policía Nacional, especialmente en lo relacionado con los programas institucionales de reciclaje, uso eficiente y ahorro del agua y la energía, educación ambiental y protección de los recursos naturales renovables. Diligenciar y presentar el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, de manera adicional a este requisito.		
8	CERTIFICACIÓN RUIA: El oferente no deberá estar inscrito en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext por lo anterior, deberán certificar y anexar captura de pantalla de la consulta realizada, que no se encuentre registrado como infractor ambiental. El sistema RUIA registra las sanciones impuestas por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), autoridades urbanas y la ANLA, el cual es causal de inhabilidad para personas naturales o jurídicas para contratar con el Estado o ejercer funciones públicas de acuerdo Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024.		
9	MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN suscrita por el representante legal de la empresa, en donde se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta, los posibles incrementos, Impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		

Página 38 de 41	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

10	EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL, CONTRACTUAL Y PRESTACIONAL: El oferente y futuro contratista presentará certificación que asume toda responsabilidad legal, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal bajo su tutela.		
11	Diligenciar y presentar el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.		
12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION: El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso y que se encuentra marcada como confidencial; así como a los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial, por tal razón deberán diligenciar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información el cual se encuentra en el “FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD”.		
13	CONSIDERACIONES DE INCLUSIÓN: Cuando la naturaleza del contrato y la forma de ejecución lo permitan, el contratista deberá propiciar y facilitar la participación de personas con discapacidad, en el marco del Sistema Integral de Preferencias y conforme a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026. Dicha participación podrá materializarse mediante su vinculación para la prestación del servicio, el suministro de bienes o el desarrollo de actividades asociadas al objeto contractual, siempre que resulte viable desde el punto de vista técnico, operativo, económico y funcional, sin afectar el cumplimiento del objeto, el plazo ni la calidad de los bienes o servicios. El cumplimiento de esta condición especial de ejecución se acreditará y verificará en los términos establecidos en el Formulario del Sistema Integral de Preferencias y en la normativa vigente aplicable. Considerando lo anterior, el oferente deberá diligenciar el formulario SISTEMA INTEGRAL DE PREFERENCIAS.		

Atentamente;



Patrullero **EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ**
Estructurador Estudio Previo

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ANEXO 3 GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL SERVICIO ESTIMADOS EN EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL



ANEXO 4
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	Que no se presenten ofertas al proceso de selección.	No satisfacción de la necesidad, declaratoria de desierto del proceso, incumplimiento a la programación contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Verificar el estudio de conveniencia y oportunidad para establecer los factores por los cuales no se recibieron ofertas.	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Estructurador del Estudio de Conveniencia y Oportunidad (ECO)	Plazo de recepción de ofertas.	Publicación de los estudios e invitación pública para recibir ofertas.	Recepción de ofertas.	Una vez
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que una vez recibidas las ofertas se encuentre falsedad en los documentos que la conforman.	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	4	5	Riesgo bajo	Proponente	Verificación de las ofertas por parte de los comités evaluadores.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Funcionarios que conforman los comités evaluadores.	Etapas de evaluación de ofertas.	Publicación del informe de evaluación.	Verificación de las ofertas	De acuerdo al cronograma del proceso de contratación.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se reciban los bienes dentro del plazo de ejecución establecido	Afectación al servicio, bienes y actividades cotidianas	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio del contrato.	Fin del contrato.	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se preste el servicio contratado de acuerdo a las especificaciones	Mala calidad de los bienes que afectan el trabajo del personal.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor del contrato	Inicio del contrato.	Fin del contrato.	Informe de supervisión	Mensual

Código: IDE-FR-0033		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO													
Fecha: 13-08-2021		CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										POLICIA NACIONAL			
Versión: 3															
FECHA CERTIFICADO No.		08 DE OCTUBRE DE 2026										49			
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	PROGRAMA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO		
DEVIC	UPRES	PROGRAMA "038"	SEPTIEMBRE	72151800	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (EXCEPTO INSTALACIÓN) (EXCEPTO CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007-01 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA			CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
									1	\$	5,000,000.00				
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones Comunicación Oficial GS-2026-028027-DEVIC del 09/10/2026 firmado por la IT YONATAN DIAZ POLO Jefe UPRES.								TOTAL			\$	5,000,000.00			
No. SISCO	No. PROYECTO		UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA												
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN														\$ 5,000,000.00	
														SI ANAGELA MARIA ARANA ONOFRE	
PT. EIVAR ALDINE RAMIREZ GONZALEZ Responsable PAA UPRES DEVIC (E)														Grado, Nombres y Apellidos	
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Dirección de Planeación y de Recursos Unidad														Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad (E)	
RECIBE:															
Grado, Nombres y Apellidos															
CARGO															
Unidad															
Intendente Yonatan Diaz polo															
Jefe Unidad prestadora de salud															
UPRES VICHADA															



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPOC VICHADA

No. GS-2026-028027-DEVIC/ SUSAN-UPRES 20.1

Puerto Carreño, 09 de octubre del 2026

Señor Patrullero
EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ
Responsable de Plan de Compras UPRES DEVIC (E)
Carrera 9 No. 18-55
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: solicitud elaboración Certificado Plan de Compras.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar al señor Patrullero **EIVAR ALDINEVER RAMIREZ GONZALEZ**, responsable de Plan de Compras, tenga a bien expedir del Certificado de Plan de Compras para dar inicio a nuevo proceso de contratación, el cual tiene por objeto los **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA"** Lo anterior con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas Estratégicas de la Dirección de Sanidad, mejorando con esto las condiciones en la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional:

RUBRO	A-02-02-02-008-003
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA
REQUERIMIENTO SOLICITADO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA"
PLAZO EJECUCIÓN	plazo ejecución 2026: 2 meses
VALOR VIGENCIA	VALOR TOTAL VIGENCIA: \$ 5.000.000,00
FECHA PROBABLE DE INICIO	INICIARÁ UN DIA DESPUES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA Y SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE INICIO
MODALIDAD DE CONTRATACION	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,

Intendente **YONATAN DÍAZ POLO**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Vichada(E)

Fecha de elaboración: 09/10/2026
Ubicación D:\DATOS D\CONTRATOS 2026

Carrera 9° 18-55 Centro, Puerto Carreño
Teléfono(s) 3505635409-0985654308
devic.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA (VISIBLE)

Puerto Carreño Vichada 02 de octubre de 2026

Señores

**POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**

Asunto: Cotización, Cordial Saludo, Mediante la presente envío cotización requerida para el proceso cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	Valor unitario (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 450.000	\$ 450.000
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$ 550.000	\$ 550.000
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 350.000	\$ 350.000
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000	\$ 280.000
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 280.000	\$ 280.000
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 420.000	\$ 420.000
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 140.000	\$ 140.000
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 180.000	\$ 180.000
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 80.000	\$ 80.000
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 100.000	\$ 100.000



servicioslylpcr@gmail.com



318 4243333

14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 160.000	\$ 160.000
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 180.000	\$ 180.000
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$ 90.000	\$ 90.000
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$ 420.000	\$ 420.000
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 480.000	\$ 480.000
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$ 380.000	\$ 380.000
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	\$ 320.000	\$ 320.000
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	\$ 160.000	\$ 160.000
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	\$ 60.000	\$ 60.000
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	\$ 45.000	\$ 45.000
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	\$ 25.000	\$ 25.000
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	\$ 35.000	\$ 35.000
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	\$ 45.000	\$ 45.000
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	\$ 70.000	\$ 70.000
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	\$ 25.000	\$ 25.000
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	\$ 42.000	\$ 42.000
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	\$ 22.000	\$ 22.000
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	\$ 9.000	\$ 9.000
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	\$ 380.000	\$ 380.000
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	\$ 22.000	\$ 22.000
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	\$ 280.000	\$ 280.000

Atentamente



JOSE WILLIAM LÓPEZ LADINO

Representante Legal Servicios L&L



servicioslylpcr@gmail.com



318 4243333



Puerto Carreño (V)

INGLOBA SAS

NIT: 902032092-7

Representante legal: Oscar Enrique González Arias

Puerto Carreño, [día] de [mes] de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA

Asunto: Presentación de cotización para estudio de mercado – mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados

En atención a la solicitud de cotización publicada en SECOP II, INGLOBA SAS, identificada con NIT 902032092-7, presenta la siguiente propuesta económica para el objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO C VICHADA", conforme a las descripciones y cantidades relacionadas por la Entidad.

Los precios unitarios y subtotales se expresan en pesos colombianos e incluyen IVA, según corresponda. La propuesta contempla los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de los ítems cotizados, incluidos materiales, suministro, instalación, transporte, mano de obra, gastos administrativos e impuestos aplicables.

Validez de la cotización: noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

DETALLE DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$130.000	\$130.000
2	Mantenimiento preventivo integral para aire acondicionado tipo Mini Split de 24.000 BTU, incluye limpieza y lavado de unidad evaporadora y condensadora, limpieza de filtros, lavado de blower, revisión de presión de refrigerante, revisión de conexiones eléctricas, limpieza de serpentines, lubricación de componentes móviles y pruebas de funcionamiento.	1	\$170.000	\$170.000
3	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R22.	1	\$630.000	\$630.000
4	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 12.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$660.000	\$660.000
5	Suministro e instalación de unidad condensadora para aire acondicionado Mini Split 24.000 BTU compatible con refrigerante R410A.	1	\$740.000	\$740.000
6	Suministro e instalación de motor ventilador para unidad condensadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$290.000	\$290.000
7	Suministro e instalación de motor blower evaporadora aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$280.000	\$280.000
8	Suministro e instalación de blower para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$265.000	\$265.000
9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica de control para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$325.000	\$325.000
10	Suministro e instalación de capacitor de marcha o arranque para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$85.000	\$85.000
11	Suministro e instalación de válvula de expansión para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$170.000	\$170.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
12	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$80.000	\$80.000
13	Suministro e instalación de sensor de temperatura para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$90.000	\$90.000
14	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$105.000	\$105.000
15	Suministro e instalación de aspa condensadora para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$125.000	\$125.000
16	Suministro e instalación de rodamiento para sistema de ventilación de aire acondicionado 12.000 BTU.	1	\$95.000	\$95.000
17	Suministro e instalación de contactor para aire acondicionado 24.000 BTU.	1	\$145.000	\$145.000
18	Suministro y carga de refrigerante R22 para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$140.000	\$140.000
19	Suministro y carga de refrigerante R410A para aire acondicionado de 12.000 BTU.	1	\$155.000	\$155.000
20	Suministro e instalación de protector de sobretensión 220V para aire acondicionado.	1	\$105.000	\$105.000
21	Suministro e instalación de térmico protector de compresor y capacitor de marcha.	1	\$120.000	\$120.000
22	Suministro e instalación de válvula de servicio de alta y baja presión para sistemas de refrigeración.	1	\$110.000	\$110.000
23	Suministro e instalación de canaleta PVC 100 mm x 40 mm, por metro lineal.	1	\$70.000	\$70.000
24	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/4", por metro lineal.	1	\$45.000	\$45.000
25	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/8", por metro lineal.	1	\$55.000	\$55.000
26	Suministro e instalación de tubería de cobre 1/2", por metro lineal.	1	\$60.000	\$60.000
27	Suministro e instalación de tubería de cobre 3/4", por metro lineal.	1	\$70.000	\$70.000
28	Suministro e instalación de aislamiento térmico tipo Rubatex, por metro lineal.	1	\$35.000	\$35.000
29	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 10 AWG, por metro lineal.	1	\$65.000	\$65.000
30	Suministro e instalación de conductor eléctrico calibre No. 8, por metro lineal.	1	\$75.000	\$75.000
31	Suministro e instalación de codo para tubería de cobre de 3/4".	1	\$35.000	\$35.000
32	Suministro e instalación de bomba de drenaje para aire acondicionado.	1	\$230.000	\$230.000
33	Suministro e instalación de manguera para bomba de drenaje.	1	\$50.000	\$50.000
34	Suministro e instalación de ducto en fibra de vidrio para aire acondicionado, por metro lineal.	1	\$195.000	\$195.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN				\$6.000.000

Valor total cotizado: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), IVA incluido.

La ejecución de los servicios y suministros se sujetará a las condiciones que se establezcan en el eventual proceso contractual. La presente cotización se expide para los fines del estudio de mercado solicitado por la Entidad.

Cordialmente,

OSCAR ENRIQUE GONZÁLEZ ARIAS
Representante legal

INGLOBA SAS
NIT 902032092-7